



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0361

(06 AGO. 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante solicitud escrita, el Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, otorgo permiso laboral al Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, Identificado con cedula de ciudadanía 18.009.951, en su calidad de Secretario de Salud vinculado a la Gobernación Departamental, para ausentarse de su cargo el día 8 de agosto de 2025, a fin de atender asuntos personales por fuera del Departamento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

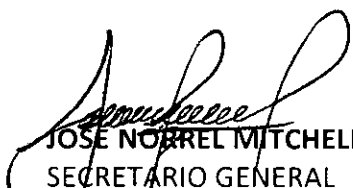
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 08 de agosto de 2025, encárguese a la Doctora LIZ JOSEFINA MANUEL CORPUS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.265.601, profesional universitario bajo Secretaría de Salud, a fin de que asuma las funciones del Secretario de Salud mientras y dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 06 AGO. 2025


JOSE NORREL MITCHELL NELSON
SECRETARIO GENERAL

Procedió: WENDY SMITH V.
Elaboró: WENDY SMITH V.
Revisó: JOSE N. MITCHELL N.